

El apoyo comunitario a los países del Este

MARÍA LUISA PRIES

Las relaciones entre la Comunidad Europea y los países del Este han estado determinadas por varios factores que han puesto de manifiesto las dificultades de integración de estos países en un nuevo marco económico caracterizado por el tránsito de economía socialista centralizada a una economía de mercado y por la apertura a Occidente. Dentro del antiguo bloque de países del Este pueden establecerse claramente cuatro categorías en función de su desarrollo político (estado en que se encuentra su proceso de tránsito hacia la democracia), económico, e incluso geográfico: en primer lugar la Unión Soviética; en segundo lugar la antigua RDA; en tercer lugar Polonia, Checoslovaquia y Hungría; y finalmente, los restantes, que se caracterizan por un mayor atraso económico y por mayores dificultades en el proceso de tránsito hacia la democracia, fundamentalmente Yugoslavia y Albania. La Comunidad Europea siguió con sumo interés el proceso político de los países del Este que se desencadenó con el proceso de unificación alemana, que concluyó el pasado 2 de junio con la entrada en vigor del Tratado de Unión Económica y Monetaria Intergubernamental. De una manera general puede decirse que todo el optimismo que produjo este proceso en su vertiente política ha sido contrarrestado por las enormes dificultades económicas que está planteando. Desde un punto de vista político este fenómeno de transformación de los países de Europa Central y Oriental ha sido sin duda el acontecimiento de mayor magnitud que ha conocido Europa desde el fi-

nal de la Segunda Guerra Mundial: ha supuesto el desmembramiento del equilibrio de fuerzas de los Pactos de Postguerra, de las alianzas militares (desintegración del Pacto de Varsovia formalizada el pasado mes de marzo), vuelco en las zonas de influencia, y sobre todo el final de un modelo económico y social inviable. Desde un primer momento la Comunidad Europea ha prestado todo su apoyo político y económico al proceso de transición política y económica en estos países. La Comunidad ha desarrollado un esfuerzo financiero importante con respecto a estos Países, que se ha articulado en torno al programa PHARE que se aplica a todos los Países de Europa Central y Oriental, menos a Albania (que ha realizado escasos avances en el plano político) y a la URSS (cuya ayuda financiera comunitaria se articula en torno a un programa independiente). Para calibrar el esfuerzo financiero que realiza la CE con respecto a estos países basta con recordar que la Comunidad otorga en concepto de donación a los países del Este tanto como Alemania, Asia y países Mediterráneos. Sin embargo, desde un primer momento la Comunidad Europea ha condicionado, con carácter horizontal, la ayuda financiera a la democratización de los regímenes de estos países.

La Comunidad Europea negocia actualmente acuerdos de asociación con Checoslovaquia, Polonia y Hungría. Se trata de acuerdos de naturaleza mixta que incluyen, por una parte, el diálogo político y, por otra, la cooperación comercial, económica y financiera. Den-

tro de estos acuerdos se va a integrar la parte correspondiente a estos países en concepto de donación para el período 1990-1992 que contempla el programa PHARE.

La URSS constituye un caso especial (como se ha dicho, no se integra en el programa PHARE). Sin embargo, se prevé un programa similar de asistencia técnica. La Comunidad ya ha aprobado un programa de ayuda alimentaria, que es en parte donación, y en parte ayuda crediticia. El caso más especial lo constituye la antigua RDA, cuyo territorio es hoy parte de un Estado Miembro de la Comunidad y que ha planteado problemas no sólo económicos sino también jurídicos. La Comisión presentó una propuesta de adaptación de la antigua RDA al Derecho Comunitario al Consejo el pasado mes de agosto, que fue aprobada por éste el 17 de diciembre de 1990. En el plano económico la Comunidad Europea aprobó como primera medida la donación de tres mil millones de ECUS en concepto de ayuda a la antigua RDA para un período de tres años.

Los problemas de la unificación alemana son un ejemplo ilustrativo de la dificultad del proceso de transición política y económica en estos países, pues el coste de esta unificación (y la consecuente reconversión de las estructuras económicas) lo soporta el Gobierno de un Estado Miembro de la Comunidad y tendrá —ya tiene— consecuencias directas sobre la Unión Económica y Monetaria, es decir, sobre la Comunidad misma. La unificación, políticamente irrenunciable para el Gobierno Federal de Bonn y para la propia Comunidad Europea está teniendo unos graves costes económicos y sociales que se han manifestado en un proceso de inflación y de desempleo acelerados, con las consecuentes protestas sociales y desencanto en el territorio de la antigua RDA. Se está poniendo de manifiesto la enorme dificultad del tránsito de un sistema económico a otro. El tipo de cambio del antiguo marco de la RDA ha sido de 1,8 marcos RDA per 1 marco RFA. Esta paridad fue considerada desde un principio política, por no responder a la realidad financiera. El presidente Bundesbank, señor Poehl, ha criticado recientemente al Gobierno Federal por la adopción de esta medida, cuyas consecuencias negativas para todo el sistema monetario alemán se están percibiendo aho-

ra con toda crudeza. Pero además, el señor Poehl ha utilizado este hecho para compararlo con el proceso de Unión Económica y Monetaria que vive actualmente la Comunidad Europea en el marco de una Conferencia Intergubernamental.

La opinión del señor Poehl, si bien ha provocado un revuelo político en Alemania y en parte en toda la Comunidad, no son, sin embargo, las posiciones del Gobierno Federal. El señor Poehl no ha hecho más que defender sus competencias. No obstante, el canciller Kohl ha rechazado frontalmente las críticas del señor Poehl argumentando que el acuerdo monetario interalemán se realizó tras intensas negociaciones entre el Gobierno Federal y el Banco Federal; el cambio entre el marco Federal y el marco RDA se hizo con pleno acuerdo entre el Gobierno y el Banco Federal, y se acercó mucho al presupuesto por el Bundesbank (uno por dos); y la situación monetaria de la antigua RDA se hubiese deteriorado rápidamente si no se hubiera actuado como se ha hecho, pues el antiguo marco hubiera desaparecido ante el empuje de la moneda Federal, provocando una bancarrota en la antigua RDA.

El ejemplo alemán y sus problemas ha sido percibido en la Comunidad con más intensidad por ser el territorio de la antigua RDA hoy, territorio «Comunitario». Sin embargo, hay otros países de Europa Central y Oriental con problemas mucho más graves, consecuencia de la crisis económica por la que atraviesan, a lo que se suma el problema de los nacionalismos como en algunas Repúblicas Soviéticas o en Yugoslavia.